

### Instrucción pública

La Junta de Defensa Nacional, ha acordado:

Primero. Los directores de todos los Centros de enseñanza secundarios, Normales del Magisterio, Comercio, Industriales y Artes y Oficios adoptarán las medidas convenientes para que todos los servicios docentes y administrativos reanuden su marcha normal en todo su respectivo campo de acción y con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. No obstante esto se entenderá que ni los plazos de inscripciones ni los períodos de exámenes perjudicarán a los escolares que, bien en el Ejército, bien en las Milicias armadas, presten sus servicios. Estos escolares podrán inscribirse en cualquier época y obtendrán convocatoria especial de exámenes en cuanto lo consentan las circunstancias.

Tercero. Mientras otra cosa no se disponga, queda suprimido el certificado escolar para el ingreso en la segunda enseñanza. También queda en suspenso hasta nueva orden el examen de ingreso en el grado profesional del Magisterio.

Cuarto. Dado el carácter eminentemente agrícola del país, queda restablecida la enseñanza de «Agricultura», que será encomendada por el momento a los titulares o encargados de la disciplina actual «Ciencias físicas y naturales» que ya lo fueron de aquella.

### PERSONAL DOCENTE

La Junta publica una orden cuya parte dispositiva dice:

Primera. Los rectorados de los distritos universitarios remitirán a la Junta de Defensa Nacional las propuestas de los cargos de directores de Centros que convenga remover.

Segunda. Los gobernantes civiles, en cuanto a las capitales de provincia y los alcaldes, en cuanto a los demás Municipios, enviarán al rectorado informe personal sobre los antecedentes y conducta política y moral de todo el profesorado y personal de los Centros docentes. Para facilitar esta labor, los directores de los Centros enviarán a dichas autoridades, urgentemente, relación nominal del personal que rige, dejando espacio marginal suficiente donde pueda figurar el anterior informe.

Estos informes deberán constar en el rectorado antes del día 15 de Septiembre.

MAESTROS

Se suspenden las oposiciones o concursos convocados por los directores de las escuelas normales por orden del rectorado universitario.

### Queipo de Llano

El Excmo. Sr. General D. Gonzalo Queipo de Llano continuará desempeñando, además de los cargos que hasta ahora desempeñaba, el de Inspector general de Carabineros, que ya existía antes de iniciarse el movimiento nacional.

Decreto número 68.

Se designa general en jefe de las fuerzas que operan en Andalucía al excelentísimo señor General de División don Gonzalo Queipo de Llano, que actualmente manda con carácter accidental la Segunda División Orgánica y cuyo cargo se le confía en propiedad.

### Parte oficial

Burgos.—En el parte oficial del día de hoy se especifica la gran actividad desplegada en la séptima División, donde las fuerzas nacionalistas afirmaron sus posiciones en Peguerinos.

En otros frentes la actividad es menor.

En cambio la aviación realizó una labor árdua y eficazísima, reconociendo y bombardeando en los diferentes frentes, especialmente en Asturias.

Se señala la satisfactoria actuación en el frente aragonés de las fuerzas allí destacadas, las que extendieron sus conquistas batiendo netamente a sus enemigos.

El Ejército del Norte ha avanzado quince kilómetros sobre su objetivo, y en la zona de San Rafael avanzó también algunos kilómetros, haciendo huir al enemigo en una fuga desordenada y vergonzosa.

### Sobre una medalla

La idea de regalar una artística medalla de oro de San Rafael al general Queipo de Llano, partió de una virtuosa dama cordobesa y de una piadosa señorita. Estas han hecho la cuestión entre sus amistades. Como a quien nos ha dicho que no conciben a los que le hicieron la petición—eran dos jóvenes bien vestidos—se advierte que la cuestión la hacen las propias iniciadoras.

Si a quien quiere contribuir a ella, puede preguntarnos el nombre de las organizadoras o entregar su donativo en esta redacción. De ninguna de las dos maneras puede haber equivoco.

## Habla Queipo de Llano

A las diez de la noche habló Queipo de Llano:

Daremos en extracto su conferencia de anoche.

Anunció que a petición de las muchas charlas comenzará su charla a las diez y media de la noche.

Las noticias de Radio Madrid han sido referentes al robo de un automóvil, una radio y una cartera. Poca noticia es esta.

Saravia dice que Madrid está tranquilo y que donde nosotros vivimos reina el terror.

En un ataque a la Sierra confiesan que les hicieron 13 muertos y luego miente al afirmar que nos han destruido un tabor de regulares así como que en Asturias nuestras columnas son todas barridas por los marxistas.

En Lereña se presentaron tres columnas marxistas. La guarnición estaba alerta y nuestros aviones cayeron sobre los atacantes haciéndoles huir, quedando en nuestro poder un tanque blindado del regimiento de artillería núm. 1, de guarnición en Madrid, dos coches ligeros y un camión.

Se les recogieron también municiones hechas este mes y viveres, entre ellos cuarenta jamones, tres barriles de vino y once kilogramos de carne.

Entre los muertos figuran un sargento, un soldado, un guardia de asalto y un contramaestre de la Armada. Prisioneros tres soldados, a quienes se aplicó el bando de guerra.

Este episodio de Llerena ha sido el único en Extremadura.

En Toledo siguen recogiendo el botín y mandándolo a la retaguardia.

Prieto ha dictado por radio un artículo de fondo al «Liberal» de Bilbao y ha dicho que Madrid ha recibido el bautismo de fuego.

Ellos atacan a ciudades abiertas, asesinando a mujeres, niños y obreros.

Nosotros bombardeamos los edificios públicos, metiendo cinco bombas en el Ministerio de la Guerra, cuatro en el de Gobernación, una en la Cibeles y otras en la estación del Norte.

Prieto dice que nuestras bombas son latas de conservas, que no causan daño. Dice el general que lo preguntan a los que estaban en la Cibeles, donde hubo de 300 a 400 bajas.

La embajada británica ha acordado evacuar Madrid en unión de sus súbditos.

La Asociación de excombatientes franceses se encuentra satisfecha por las adhesiones a la neutralidad de parte de todo el mundo.

Se trabaja porque se haga efectivo el embargo de armas destinadas a España.

«L'Echo de Paris» dice que el martes salió para España uno de los dos aviones regalados al Gobierno de Madrid por los obreros de la fábrica Blont; siendo autorizada la partida del aparato por el Ministerio del Aire y por la Presidencia del Consejo. Ese aparato iba pilotado por M. Lyonel Deormais, y en breve saldrá el otro.

El periódico comenta la noticia, diciendo que es una noticia faíta a esa neutralidad que Francia pide a los demás países.

«L'Action Française», describiendo el aparato—que es moderno y con todos los adelantos—, dice que era propiedad del Ejército, pero que este lo ha desestimado, para que pudiera ser adquirido por los donantes.

Otro diario francés habla de un aparato sin matrícula, que salió, sin licencia oficial, con rumbo a España.

«Le Franco» dice que de Bruselas llegó un aparato que aterrizó en Saint Nazaire y continuó con rumbo a España, otro perteneciente a una compañía naviera española siguió a Barcelona.

Se ha confirmado que los marxistas emplean balas dum dum.

En la provincia de Córdoba ha habido acciones aisladas en Cabra, Puente Genil, Rute—este último, en combinación con Iznájar, se ha apoderado de una fábrica de luz, que suministra el fluido a varios pueblos de la comarca.

En Castellár, se han rescatado 500 cabezas de ganado que detentaba el enemigo. Todos estos comandantes militares han demostrado muy buen espíritu.

Un batallón ha dado muerte a sus oficiales y los soldados siguen corriendo hacia Madrid.

Azaña ha dicho por la radio que en breve habrá terminado todo esto. Estaba hablando cuando el bombardeo y salió el suyo consiguiente. Cesó de hablar en el acto.

«Ayer olvidé decirles que el pueblo de Montilla me envió nada menos que seis kilogramos de oro. Y en Ayamonte hubo un rasgo que me emocionó: Un hombre con el aspecto agado y humilde de un obrero limpio, me trajo a sus dos hijos, Celedonio y Manolita García Ortega, los cuales

## Donativos

Relación de donativos en especie recibidos en esta Delegación de Hacienda para la fuerza pública, en el día de la fecha.

Doña Angela López de Alvear, confección de dos monos; señoritas de Rodríguez Hermanos, idem tres; señoritas de Senra, idem dos; doña Pilar Sánchez de Fragero, cuatro pijamas; doña Brjida Garrido, confección de dos monos; señorita María Teresa Morena Martínez, confección de un pijama; señorita Magdalena Sánchez Villoslada, idem de uno; doña María Villar Castillo, confección de dos monos; doña Gertrudis Castillo Alvarez, idem dos; doña María Antonia Alvarez, idem dos; Hospital de Jesús Nazareno, idem veinticuatro; señora viuda de Herrero, idem seis; señoras resguardadas de los bombardeos en la Casa del Niño, confección de seis monos; doña Dolores Mata Cañete, una pieza de tela para confección de monos, doña Elsa Castillo Millán, confección de seis monos.

Córdoba 29 de Agosto de 1936.

me entregaron seis onzas de oro. Los ahorros de toda la vida de aquel honrado obrero! No sabeis con cuánta emoción le abracé. Por añadidura, me traían ese dinero en una bandeja de plata, que no tuve más remedio que aceptar.

El gobernador de Faro, que me visitó en Ayamonte y me hizo visitar la provincia de su mando, me entregó una cantidad respetable, de su bolsillo particular.

Los obreros de una fábrica de acetunas de Utrera han reunido por suscripción 476 75 pesetas, con destino al Ejército y además se obligan a trabajar una hora diaria más sin aumento de sueldo, que ceden al Estado para los gastos de guerra.

Se dolió de la impresión que le produjo su visita a la Rábida, donde pudo apreciar los estragos causados por las hordas marxistas, en los días que fueron dueños de Huelva y sus alrededores.

No cabe en la cabeza de un español, ni de un americano que haya nacido a la vez de un trator, de destruir el Ministerio de la guerra, que es el símbolo de la Historia y de la Raza. Y, sin embargo, la saña destructora ha llegado al extremo de apunalar repetidas veces un cuadro que no destruyeron.

Y espera que el Gobierno legítimo en cuanto se haga cargo de la gobernación de España, desde Madrid proceda inmediatamente a la reconstrucción de esta reliquia histórica, si los americanos no se adelantan, abriendo suscripciones con la cuota única de un centavo o la equivalencia de un real nuestro, para que la obra sea como un lazo de unión de españoles y americanos frente al marxismo. Lanzada está la idea y si algún americano se encarga de recogerla, Dios, España y su Patria se lo premiarán.

Para final dijo que la casa Sánchez Romero, Carvajal y Compañía, de Jabugo, ha regalado al Ejército sus existencias de chacina, valoradas en tres millones de pesetas, donando además, cinco mil kilos de carbón vegetal.

### Practicantes

Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirujía de la provincia de Córdoba

Por acuerdo de su Junta de Gobierno, este Colegio Oficial, con fecha 31 de Julio pasado y con motivo de las actuales circunstancias, entregó para atender a los gastos de la fuerza armada, la suma de quinientas pesetas, y también por acuerdo de referida Junta se ha abierto una suscripción entre todos los colegiados de Córdoba y su provincia para contribuir al mismo fin, haciendo entrega con esta fecha de la primera relación de los donantes cuyo importe es de doscientas treinta y cinco pesetas, rogando a todos los colegiados de Córdoba y su provincia contribuyan a tan patriótico fin, pudiendo hacer sus entregas, los de la capital de 6 a 8 de la tarde en el domicilio social (Quintero sin núm.) y los de la provincia por giro postal o el medio que les sea más cómodo.

El Presidente, PEDRO DEL ROSAL.

### Clinica de Urgencia y Accidentes

MÉDICO DIRECTOR: Don Fernando de Ansoarena GRAN CAPITÁN, 15. Teléf. 2483

Asistencia inmediata de toda clase de accidentes.—Contratos especiales para accidentes en el trabajo.—Curaciones de lesionados.—Visitas de urgencia a domicilio por señores facultativos y de guardia.—Abierta día y noche.

## ¡Vaya cambiazlo!

Parece todo como un sueño. En mes y medio la alteración de las cosas y de los hombres ha sido radical. El 15 de Julio, todo estaba como antes; todo un poco nervioso, un poco temeroso, un poco pesimista, quizás un poco esperanzado.

Notábase algo raro, algo que era como la atmósfera cargada de electricidad y que presagía la tormenta. El 1 de Septiembre, hoy, todo ha cambiado.

Se esperaba el «golpe», se deseaba el «golpe», se veía venir el «golpe»; digamos que se veía venir, pero muchos no lo vieron; muchos de la derecha y muchos de la izquierda.

Otros muchos no creían en el «golpe».

Sin embargo, las grandes equivocaciones no han sido estas: las grandes equivocaciones han sido las relativas a la duración del «golpe» y a la resistencia heroica de los triunfadores.

Pensaban muchos que el «golpe» iba a consistir en una especie de paseo militar, triunfal y decisivo.

Pensaban otros que la recluta de cruzados no pasara de unos pocos miles. Pensar lo primero era un destino tan grande que solo tiene justificación en la miopía incorregible de muchos para captar el panorama político español.

Las fuerzas marxistas eran enormes en España y ante la menor tentativa de estrangulamiento, habían de oponer una resistencia bárbara.

El marxismo en España tenía fe en su triunfo aplastante: tuvo quizás demasiada fe en su propio esfuerzo porque si hubiera sospechado que unos «entes espectrales» como los carlistas de Navarra, en torno a un general, iban a provocar su muerte definitiva ¡bien hubiese apresurado el «golpe» para copar todo intento de rebelión!

Se equivocó en esto el marxismo, aunque a decir verdad, la prensa madrileña enrolada al marxismo, ya expuso un día su temor de que Navarra, con los Requetés, era el peligro tamaño para tumbar a la República.

Los «entes espectrales»—digase la verdad—nos han engañado a todos. Los «entes espectrales» han resultado una realidad tan robusta, tan aguerrida, tan heroica, tan sin fin, que ha desbordado toda esperanza.

Pero el marxismo, de todas suertes, había de oponer una resistencia tenaz, formidable y áspera y era infantil la creencia de que el «golpe» pudiera limitarse a un paseo militar de Norte a Sur de España.

¡Era preciso arar con hierro la tierra y regar con sangre los surcos!

Tampoco creían muchos que nuestras gentes iban a demostrar tan garbosamente su acero bruñido de héroes. ¡Cómo iban a creer en la heroicidad en una época reblandecida por todas las morbosas decadencias? Y ahí están, no obstante, superando al Cid esos muchachos nuestros, educados en las salas oscuras de los cines concupiscentes, ahí están llenos de valor y de arrojo impetuoso, ahí están, construyendo con sudores y sangre la nueva España!

¡Vaya cambiazlo, lectores, desde el 19 de Julio! Ha sido posible lo que creíamos imposible y lo que esperábamos que con fe ciega esperáramos ha tenido una superación no esperada.

ELADIO ESPARZA

## Ayuntamiento de Córdoba

SECCION DE ARBITRIOS

Cobro en periodo voluntario del arbitrio establecido con fines no fiscales, sobre casas que carezcan de agua a presión en los retretes y de los derechos o tasas establecidos por entrada de carruajes en edificios y solares.

Resuelto por la Comisión gestora Municipal que el cobro en periodo voluntario de las cuotas correspondientes al arbitrio y derecho o tasas antes mencionados, se efectúe en plazo de cuarenta días, contados desde el siguiente al en que se fije este anuncio en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales y se inserte en los periódicos de la localidad, por el presente se hace saber que con esta fecha ha sido fijado en el respectivo tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento, un ejemplar del presente y remitidos otros a los periódicos locales, quedando por tanto desde el día de mañana abierto el cobro, en periodo voluntario, de las cuotas referidas.

Lo que para general conocimiento se hace público, con la advertencia de que transcurrido que sea el plazo que se fija, se pasarán los recibos no cobrados a Agencia Ejecutiva municipal, para que la misma intente su cobro por la vía de apremio.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—S. MUÑOZ.

## UNA NOTA IMPORTANTE

### Sobre la suscripción oro para la Aviación Nacional

El capitán de Artillería, don Manuel León Adorno, teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, nos remite la siguiente nota:

A partir del día de mañana, miércoles, dos de Septiembre, la recaudación de los donativos oro en favor de la gloriosa Aviación Nacional, se recibirá en la Sucursal del Banco de España de esta Plaza, calle de Osario, núm. 12, y horas de 9 de la mañana a 1 de la tarde, donde las oficinas se han trasladado para dar la mayor facilidad al patriótico trabajo emprendido y regularidad en las operaciones.

### El nuevo curso en las escuelas

Para mejor observancia de las órdenes dictadas por la Junta de Defensa Nacional, sobre funcionamiento de las Escuelas nacionales, y teniendo en cuenta la necesidad de efectuar las obras que reclaman los más de los edificios de los centros primarios y de la reparación y reposición del mobiliario y material de muchas, la conveniencia de que se normalicen por completo las comunicaciones, las molestias que el calor excesivo causa donde los locales no son bastantes amplios y el interés sumo de que se prepare con la solemnidad máxima la inauguración del nuevo curso, con la reposición del Crucifijo y de la gloriosa bandera nacional, a propuesta del Consejo provincial de 1.ª Enseñanza y de acuerdo también con la Inspección primaria, vengo en disponer:

1.ª—La apertura del nuevo curso en las escuelas primarias se aplaza en Córdoba y los pueblos de la provincia hasta el 16 del próximo septiembre y se procurará que este acto revista en todas partes el mayor esplendor.

2.ª—Los Maestros nacionales de Córdoba y sus pueblos, así como los de otras provincias que no puedan volver a los de su destino, deberán presentarse el 1.º de septiembre en la Alcaldía del lugar donde se hallen en la expresada fecha, y lo participarán de oficio a la Inspección y a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.

3.ª—Tanto los alcaldes como la Inspección para la capital, preferirán en la designación de suplentes o interinos de los Maestros nacionales de escuelas clausuradas en la localidad, a los de otros pueblos residentes en la misma, a los del grado profesional con prácticas aprobadas y a los cursillistas su expectación de destino. De tales nombramientos la autoridad municipal dará conocimiento a la Inspección y a la Sección Administrativa.

4.ª—Con la antelación prudente, los Maestros y Consejos de 1.ª Enseñanza, se pondrán de acuerdo con los Alcaldes para organizar el acto de la apertura de curso; y allí donde se presenten dificultades que para el 16 no estuvieran obviadas, los alcaldes darán cuenta de la situación a mi autoridad para proceder en cada caso, según mejor convenga.

5.ª—Los alcaldes prestarán a los Consejos y Maestros los auxilios que necesitasen, a fin de que el acto de reponer la bandera y el Crucifijo correspondiera a la elevada significación renovadora de la vida nacional que debe expresarse con el símbolo y la imagen que vuelve.

Córdoba 30 de Agosto de 1936.—El Coronel Comandante Militar, CIRIACO CASCAJO.

### Telegramas

Relación de los telegramas en depósito en este centro por no hallarse en sus domicilios los destinatarios:

Don Antonio Arjona, Paseo Victoria, 61; don Manuel Biedma, Molino Alta, 5; don Mariano Jiménez, Teléfono 2.732; don Enrique Carrasco, las Margaritas; don José Ortega Ruiz, Alcántara, 1; don Diego Ramirez, Regimiento de Infantería; don José Expedito n.º 7.208, Regimiento Infantería; don Manuel Vázquez Simón, calle Cidros, 2; don Pedro Santisteban, Heredia 6; señorita Conchita Oliver, para Amparito, paseo Victoria, fundición Morenas.

### Vida religiosa

SANTORAL.—Día 2. S. Esteban, Rey. La misa es propia con gloria y cetera «ad libitum»; rito semidoble y ornamentos blancos.

DEL SANTO DEL DÍA

San Antolín. Se le venera en Palencia desde el siglo X, por creer que posee sus reliquias.

Jubileo circular de las 40 Horas. En San Francisco.

## Córdoba a su Patrona

Suscripción que anualmente abre el DEFENSOR para los cultos a la Patrona de Córdoba y que este año se aplicarán para impetrar su Patrocinio para el triunfo de la causa de Dios y de la Patria.

Todos los que siguen contribuyen con una peseta.

Suma anterior 301'25.

Don Angel Fresno Arjona, doña Dolores Marin Vida, en memoria de nuestros queridos padres, 2; en memoria de nuestra querida hermana Carmen, en memoria de nuestras queridas tías Socorro y Manuela, 2; doña María Jesús Barcia y Barbero, doña Dolores Barcia Barbero, doña María Luisa Rioja Muñoz, doña Dolores Eguiluz Barcia, don Mariano del Pilar Barcia Rioja, don J. del Pilar Barcia Rioja, doña Dolores Blanco Montero, doña Josefa Austria, doña Dolores Rodríguez, doña Valle Serrano, don Antonio León, doña Asunción Bernuy, doña Dolores León, doña Concha Valenzuela, Srta. Conchita Bascáiztegui, Manolo Bascáiztegui, María Luisa Bascáiztegui, María del Carmen Bascáiztegui, doña Consoletto Repiso.

Don Rafael Garrido Zamora, doña María Rodríguez Cabrera, Maruja Garrido Rodríguez, Rafael Garrido Rodríguez, Mii Garrido Rodríguez, doña Justa Rey, doña Teresa Rey.

Don Joaquin Ordóñez, doña Natividad Iglesias de Ordóñez, don José Ordóñez Iglesias, Srta. Manolita Ordóñez Iglesias, Maru a Ordóñez Iglesias, don Joaquin Ordóñez Iglesias, doña Natividad Ordóñez de García Solano, doña Rafaela Ordóñez de Escríbano.

Señorita Dolores Baena Zamora, doña Rosa Baena Zamora, don Francisco Baena Zamora, Srta. Dolores Muñoz Redondo, Angeles Muñoz Redondo y Cándida Romero Reyes, doña Josefa Lorente Mateos, doña Ana García Abalos, don Bartolomé Castro García, don Rafael Castro García, un devoto, una devota.

Don Antonio del Pozo Yusta, señora y ocho hijos.

Don Antonio Martínez de Tejada, doña María Créstara Ariza.

Don Juan Roldán Rubasco, doña Emi la Castro de Roldán, don Rafael Roldán Castro, señora Antonia Roldán Castro, doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, doña Amelita Melendo, viuda de Yllescas, don Rafael, don Fernando y don José Yllescas Melendo, doña Araceli y doña Mercedes Yllescas Alzate. En su fragio del alma de don Rafael Yllescas Alzate, en su fragio del alma de doña Luisa Yllescas.

Suma y sigue 379 25.

## Gobierno Civil

### REVISION DEL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS

Mientras el Gobierno de España dicta normas generales, es nuestro deber el velar porque nuestros propios enemigos no puedan laborar dentro de su propia casa y menos cobrar sueldos que la España que ellos no querían ha de pagar; por esto es preciso revisar todo el personal de las distintas oficinas del Estado y de cuantos organismos bajo la Inspección del Estado funcionan; así como de aquellas grandes industrias de orden privado que por sus relaciones con el Estado se acercan al concepto de públicas y en su virtud y cumpliendo órdenes de la autoridad militar vengo en decretar:

Primero. Los Jefes de cuantos Centros dependan del Estado, provincia o Municipio, remitirán a este Gobierno Civil relación del personal afecto a sus servicios, haciendo constar su filiación política y si a su juicio por dicha filiación merece ser separado del cargo que ocupa en esta provincia.

Segundo. Estas disposiciones afectan igualmente a cuantos servicios estén cedidos en arrendamientos por el Estado, la provincia o el Municipio como cobro de arbitrios, contribuciones, etc., etc.

Tercero. También afectan estas disposiciones a las grandes empresas como luz, agua y gas y a cuantas tengan relaciones con los organismos referidos de provincia y Municipio.

Los casos particulares que surjan previa instancia documentada e informada por los referidos Jefes, serán resueltas por este Gobierno Civil.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El Gobernador civil.

### SUSCRIPCION PARA LA COCINA ECONOMICA

29 de Agosto.—Suma anterior, pesetas 43 421'05.

Don José Huertas, «Hotel Inglés», (3.ª entrega), 15 pesetas; doña Rosalía Vergara Rodríguez, 100; don Francisco Fernández García, (2.ª entrega) 100; Asociación de Comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares, 250; don Diego Soto, 10; don José Cañete del Rosal, 500.

Señores Barrera y Luque, 500; don



**¿Quién de las dos es mas joven?**

Un cutis cuidado con Jugo de Loto, que es líquido de extracto de flores, parece siempre muy joven: afina la piel, quita pecas y granos: deja siempre el hermoso aterciopelado de los 15 años. Jugo de Loto Intea lo hay en las Perfumerías, no contiene grasa, es composición inventada por un famoso Médico especialista en la piel.

Pío Gómez Morales, 25; don Francisco Navarro Merina, 50; don Rafael Martínez Cruz, 25; don Francisco Beato Pérez, 25; don José Antonio Durán Campos, 25; don José Antonio García Junceda, 25; don Francisco Belmonte y González Abreu, 1.000. Día 30 Agosto.—Doña Teresa Carrero Torres, 100; un forastero de Madrid, 10.

Día 31 Agosto.—Don F. A. L. por España (2.ª entrega), 25; don José Luis Fernández Castillejo, 25; don Manuel Salinas Dieguez, 5; doña Elisa Orellana Bustamante, 4; don Pedro Caballero Gil, 1; don Rafael Flores González (2.ª entrega), 25; don Francisco Bruno Villarroya, 5; don Rafael Guerrero Barea, 100; don Antonio Cazalla Molero y señora, 25; señora viuda de Ceballos, 25; don Rafael Villegas, 10. Total hasta el día de hoy, 46.431'05 pesetas.

Se pone en conocimiento del pueblo cordobés, a fin de evitar la consiguiente alarma, que en la noche de mañana miércoles, se efectuarán operaciones de fundición en la fábrica de «San José».

Repetimos por tanto, que no deben alarmarse por los ruidos y resplandor que arrojen los hornos con tal motivo. Córdoba 1 de Septiembre de 1936.—El Gobernador civil, JOSÉ MARÍN.

**NEGOCIADO DE ASUNTOS SOCIALES**

Se pone en conocimiento del elemento patronal que las relaciones de la falta de personal que diariamente se deben remitir a este Gobierno civil, lo sean en lo sucesivo a las dependencias donde funciona este Negociado, calle Málaga número 8 (antigua Delegación del Trabajo), comprendiendo estas solo a los obreros que dejen de concurrir a su trabajo habitual desde este día, indicando, a ser posible, si está o no justificada la falta de asistencia y cuándo empezó a observarse esta.

Asimismo se pone en conocimiento del elemento patronal, está terminantemente prohibido paralizar todo trabajo o industria sin la previa autorización de este Negociado. Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El jefe del Negociado, J. ALCÁNTARA

**Comandancia Militar**

Orden general del Ejército de operaciones de Andalucía el día 26 de Agosto de 1936. Artículo 1.º.—El Presidente de la Comisión Directiva del Tesoro Público en 20 del actual dijo a S. E. lo siguiente: «Srvase ordenar sea facilitada comida al personal de los equipos de vigilancia de Telégrafos, que acompañe a las columnas para restaurar las líneas telegráficas y telefónicas, satisfaciéndoles TRES pesetas DIARIAS, por obrero a elección de los mismos».

Artículo 2.º.—A petición del señor Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia de esta segunda División, se publica a continuación copia de las instrucciones para las Intendencias Militares de Ceuta y Melilla, relativas

al cobro de haberes para las fuerzas expedicionarias de Africa en la Península.

«Con el fin de organizar el envío de fondos a las unidades de esta guarnición expedicionarias en la Península, deberán atenderse a las instrucciones siguientes: Los Cuerpos que tengan unidades expedicionarias en la Península, formularán los pedidos de consignación a las Intendencias de Ceuta y Melilla, haciendo el oportuno desglose de lo que corresponde a la Plaza Mayor y a la unidad o unidades expedicionarias. Dichas Intendencias, librarán únicamente la primera partida en la misma forma que lo vienen haciendo y otorgarán a la Intendencia Militar de la Segunda División, dándole cuenta de lo que corresponde a las unidades expedicionarias. La Intendencia de Segunda División, conocedora de la situación de dichas fuerzas, expedirá los oportunos libramientos, sobre las plazas que procedan y remitirá cargo, por el importe de los mismos a las Intendencias de Ceuta y Melilla que los sentarán en cuenta. Los cuerpos quedan obligados a justificar tanto los libramientos percibidos directamente, como los cobrados por las unidades expedicionarias, de acuerdo con lo anteriormente preceptuado, cuidando las Intendencias de que se verifique así, ya que al recibir los cargos de que queda hecho mención, cuentan con datos para llevar el debido control. Cuando por tratarse de necesidades inaplazables, acuerde el mando anticipar fondos a cuerpos expedicionarios, la Intendencia Militar de la Segunda División, lo comunicará a la de Ceuta Melilla, para conocimiento y estas lo trasladarán a su vez a la Plaza Mayor respectiva. Dichos anticipos se descontarán por la respectiva Intendencia de la Segunda División, el primer libramiento que se expida para la unidad que lo hubiere percibido. La Intendencia interesará de la Jefatura de su circunscripción, se publique la parte de estas instrucciones, que debe llegar a conocimiento de los cuerpos, para que puedan cumplimentarla.» Tetuan 12 de Agosto de 1936.—Es copia.—El teniente coronel jefe de E. M. (rubricado) —Hay un sello que dice: Fuerzas Militares de Marruecos. Estado Mayor.» Artículo 3.º Como continuación a la orden general de ayer 25, a partir de la ocupación de la plaza de Cáceres, todos los asuntos de justicia militar de dicha provincia, dependerá de esta División y de su Auditoría de Guerra correspondiente. Artículo 4.º La Junta de Defensa Nacional, en circular fecha 24 actual, dispone que el gaitero de todas las fuerzas que actúan en el movimiento nacional, devenguen desde su salida la ración de campaña, cinco kilogramos de cebada y cinco kilogramos de paja por cabeza, aplicándosele en caso necesario el cuadro de sustitución. Artículo 5.º Hasta nueva orden, Badajoz y su provincia dependerán administrativamente de esta División,

**Corcho Hijos S.a.** SANTANDER  
Artículos esmaltados de hierro fundido, bañeras, lavabos, placas turcas y de ducha, vertederos, etc..  
SOLICITAD CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

---

**Fotografía Montilla** :: Estudio Artístico ::  
Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleos y Orlas de niños  
LAS FOTOS MAS MODERNAS!  
Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

**Almacenes Porras Rubio**  
SOCIEDAD LIMITADA  
Coloniales por mayor  
Oficinas y Despacho Detail: Almacenes:  
PÉREZ GALDÓS, 3. Teléfono 1553. DOCE DE OCTUBRE

encargándose de la jefatura de dicho servicio en aquella plaza y su provincia, un jefe u oficial que oportunamente se designará.

Artículo 6.º Todos los jefes y oficiales de las distintas armas y cuerpos, sea cualquiera su situación, de reserva o retirados, suboficiales y sargentos retirados de la Ley de Azala, y suboficiales y sargentos licenciados, sea cualquiera el Cuerpo de la Península o de Africa en que sirvieron, se presentarán con urgencia en las Comandancias militares y Comandantes puestos de la guardia civil, los cuales darán cuenta por telégrafo de los jefes, oficiales, suboficiales y clases que se les hayan presentado, haciendo constar edad de cada uno y servicios que vienen prestando actualmente, por sí se conceptuasen los mismos en esta división.

De estos últimos los que sean llamados a prestar servicio, percibirán durante el tiempo que se hallen movilizados, los haberes que les correspondan.

Artículo 7.º Los jefes de los cuerpos en que se hallen incorporados en concepto de agregados, soldados pertenecientes al Regimiento de Infantería Pavia n.º 7, dispondrán que estos se incorporen con toda urgencia al referido regimiento en Algeciras.

Artículo 8.º Todos los médicos civiles que presten servicio en los Hospitales Militares, quedan militarizados con la consideración y derechos al uso de las divisas correspondientes a los empleos siguientes: Jefes de equipo, capitán médico; ayudantes de equipo, teniente médico; practicantes, sargentos de sanidad.

Artículo 9.º Todos los jefes de cuerpos, centros y dependencias, comunicarán a esta División con toda urgencia, los señores jefes, oficiales, suboficiales y clases, bien profesionales, retirados y aún de complemento que sean voluntarios para pasar a las fuerzas de Regulares indígenas y Tercio Extranjero.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.—El coronel jefe de E. M., JUAN CANTERO.

El presidente Comisión directiva Tesoro público a Comandante militar. Interin se dicten disposiciones de carácter general, disponga que en Cuerpos y Delegaciones de Hacienda radiquen esa provincia, se consideren como presentes en revista día primero, jefes, oficiales, suboficiales, cuerpo auxiliar que hallan fallecido acción de guerra o como consecuencia de heridas recibidas en ella desde el día 19 de Julio a esta fecha, siempre que lo hayan sido defendiendo este movimiento, los haberes que correspondan podrán hacerse efectivos por viuda, hijos solteros o padres sexagenarios por dicho orden. Los Cuerpos y Delegaciones de Hacienda darán conocimiento a esta Dirección del Tesoro Público, de los fallecimientos comprendidos en esta disposición. Supla con su celo omisiones esta orden sin poner mayores trabas.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El comandante militar, CIRIACO CASCAJO.

**De Sociedad**

Se halla en Córdoba don José Moreno Ardanuy.

—Marchó a Sevilla doña Purificación García Carmona.

**FELISA MONTILLA**  
AUXILIAR DE MEDICINA Y CIRUJIA  
Calle Málaga, núm. 11.—Teléf. 13-47  
CORDOBA

**Noticias**

A LOS SUSCRITORES

Se ruega a los suscritores presenten sus cheques por las faltas que observen en el recibo del DEFENSOR.

PRODUCTOS  
Entrados en la ciudad en el día de ayer:  
Huevos 200 docenas, patatas 2.160 kilos.

REQUETÉS  
El cuartel general del requeté se halla establecido en el Seminario, que es a donde deben dirigirse los donativos en metálico o en especie.

JUZG  
Don José Alcántara Sampelayo ha sido nombrado y ha tomado posesión del Juzgado de la Derecha de esta capital.

Le agradecemos su atento y cordial saludo.

TRENES A ALMODÓVAR  
A partir de esta fecha se restablece la circulación de trenes de viajeros y de mercancías entre Córdoba, El Hierro, Villarubia y Almodóvar del Río y viceversa con las siguientes horas de salida y llegada a esta capital. Salida de Córdoba a las 7'5 y 12'34 Llegada a Córdoba a las 10'5 y 16'56

CASA DE SOCORRO  
Han sido curados: Concepción Rodríguez Gómez, de una herida cortante en el tobillo izquierdo; José Fernández Cuervo, de una herida en la cara anterior, tercio inferior y pierna derecha; Fernando Osuna Rodríguez, de contusión y erosiones en la región escapular izquierda y lesiones en brazo y pierna lado izquierdo. Todas causadas casualmente en sus domicilios.

**DETENCIONES**

Han sido detenidos: Antonio Reyes Pérez, Guadalupe Villaverde Castil, Pedro Moyano Calvillo, Eisa Vaquero Fernández, José Bohollo Solís, Luis Abad García, Matías Benítez Calvo, Rafael Dios Gamero, Carmen Moreno Ruiz, Luis Plata Casero, Manuel Barrero Zafra, Rafael Cañadilla Quesada, Antonio Morales Ruiz y Antonio Martín Rodríguez.

**LOS CUOTAS**

Se prorroga para este año hasta primero de Octubre inclusive, el plazo para el ingreso para obtener los beneficios del capítulo XVII de la ley de reclutamiento.

**Los Almacenes Hierro Aragón y las Pañerías Inglesas**

Ofrecen la gran oportunidad de una formidable rebaja de precios, a todos sus artículos.

**Información por radio**

**Incautación**  
Burgos.—La Junta de Defensa ha acordado la incautación de los minerales de Río Tinto en la cuantía suficiente a las necesidades militares. Se dictan reglas para ello. Se faculta a los generales en jefe para que dentro de sus demarcaciones respectivas realicen las incautaciones de minerales que estimen necesarios en su demarcación.

**Bombardeo**  
Los aviones nacionalistas han volado sobre Madrid, reizando su objetivo. Cinco bombas cayeron sobre el ministerio de la Guerra, cuatro en Gobernación y una en el Cibeles y algunas en la estación del Mediodía. Nuestra aviación ha derribado en 15 días 70 aparatos rojos.

**Ataque**  
En la mañana de ayer, mineros de Peñaroya atacaron Llerena, siendo rechazados energicamente. Se les hizo cuatro muertos y bastantes prisioneros que iban bien equipados. También se les ocupó un tanque del batallón de carros de asalto.

**Refirma agraria**  
El Gobierno de Burgos ha dispuesto se proceda a efectuar la cobranza y constituir los depósitos de trigo y otros granos en cada una de las fincas ocupadas, en cantidades tales que sean suficientes para cubrir las atenciones antedichas, que sea garantizada la renta que corresponde a los propietarios de fincas que han sido ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria.

**Los requetés**  
En Cerezo de Abajo los requetés decidieron apoderarse de unas reses que estaban en poder de los rojos. Durante la noche y no obstante ser ganado de lidia se apoderaron de ocho toros, con lo que han quedado aprovisionados de carne para unos días.

**Procesión**  
Santiago de Compostela.—Ha salido procesionalmente la urna en la que se guardan las cenizas del Apóstol Santiago pidiendo interceda por España. En la procesión iba la imagen de la Virgen del Pilar. Daban escolta a la Virgen y a la urna, e cuadras de la benemerita. Presidió la procesión el Sr. Arzobispo. El acto resultó muy solemne.

**Que no vuelvan**  
Barcelona.—Han marchado a París Marcelino Domingo y «La Pasionaria». Se cree no volverán.

**Aviones**  
Aviones del Gobierno de Burgos hostilizaron los alrededores de El Escorial, preparando un ataque contra Manada.

**Miaja fusilado?**  
Lisboa.—Un radiograma captado de Valencia, da cuenta de que en aquella capital ha sido fusilado el general Miaja, por los mismos comunistas. El motivo que se alega es que dicho general se entendía con el general Queipo de Llano, jefe de la División de Sevilla, encubriendo su inteligencia con el violento lenguaje cambiado entre ellos por la radio.

La afirmación es inverosímil.

**Convoy**  
Burgos.—Procedente de Orense ha llegado un convoy de 590 toneladas de abastecimiento.

**IMÁGENES DE LOT**  
Modelos especiales para esta casa. Surridos completos de encajes para altares y albas. Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo. CONDE DE CÁRDENAS, 20. ANTONO ZAFRA



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO. VERVA DE PATAGONIA.

**Asturias**  
Las columnas nacionalistas han avanzado unos kilómetros y su situación es inmejorable. Ayer hicieron 400 prisioneros y se apoderaron de bastantes camiones y ametralladoras.

**Fusilamiento**  
Barcelona.—Han sido fusilados 11 pilotos aero navales que se negaron a acatar las órdenes del coronel Sandino.

**Evacuación**  
Irún.—Comunican de Irún a Hendaya que los nacionalistas han permitido se evacue la población civil, compuesta exclusivamente por mujeres y niños, ya que la situación es completamente desesperada para los marxistas y las mujeres y los niños se veían faltos de víveres en absoluto.

Contrasta esta actitud del ejército salvador con la que realizan los marxistas.

**Lo de Oropesa**  
Continúa la persecución a la columna derrotada en Oropesa. Nuevas informaciones dicen que nos apoderamos de 15 cañones, 36 ametralladoras, 2.800 fusiles y un trimotor que cayó a nuestras líneas.

En la retirada los soldados de un batallón han fusilado a los jefes y oficiales del mismo. Los prisioneros declaran que han sido engañados. Se les dijo que no había enemigo y que marchaban a ocupar Sevilla.

**Poblaciones tomadas**  
Badajoz.—En el día de ayer se tomaron los pueblos de Salvaleón y Salvatierra de los Barros, haciéndose a los marxistas más de cien muertos. Se cogió buena cantidad de armas y municiones. Valladolid.—El parte oficial del general Franco dice que el sábado se ocuparon los pueblos de Lagartera, Torrijos, Herrerueta y Berrocalejo de Abajo, los cuatro pertenecientes al partido judicial de Talavera de la Reina.

**Precio de la patata**  
Sevilla.—La Junta de Abastos ha señalado el precio de 40 céntimos el kilo de patatas.

**Regreso**  
A las doce han regresado de la cuenca de Río Tinto las fuerzas de Falange que tomó parte en su ocupación y que ha sido relevada por otros compañeros.

**Entre ellos**  
Los marxistas que siguen a Largo están disgustados con Prieto porque este ha dicho que virtualmente tienen perdida la guerra. Las fuerzas del ejército son aguerriadas, tienen regulares. El cuadro de oficiales es magnífico.

**Un crucero**  
Tánger.—Ha llegado el crucero rojo «Miguel de Cervantes», que entró en el puerto con mucha dificultad, que venía profundamente escorado sobre una de las bandas. Venía convoyado por un destructor también con averías.

Los momentos de su fondeo en la bahía fueron tristes: marineros escasos, algunos con vendajes en la cabeza, en las piernas y en los brazos, realizaron los trabajos, sin que a bordo sonara un saludo ni un toque de corneta.

Pasó al buque el delegado de Marina, el cual negó algunos, y apercibió al jefe del buque un contraalmirante —para que zarpara prontamente. A su salida, dijo el delegado marítimo que a bordo había numerosos heridos, y que reinaba un desorden absoluto.

**Cría caballar**  
Se ha dispuesto que los depósitos de Sementales y Yeguada militar dependan del ramo de Guerra, cesando en ellos el personal civil. **Marxistas que nos ayudan**  
Teluel.—Se ha registrado un gran

triunfo de las fuerzas que actúan en esta zona, que, además, fueron atornadamente ayudadas por los propios aviones rojos.

Ocurrió que los aviadores marxistas, que vuelan siempre a muchas millas de altura por temor a nuestra artillería, confundieron a las tropas rojas con las tropas nacionalistas y bombardearon a sus propias columnas.

**Pastoral**  
Berlin.—El episcopado alemán ha publicado una pastoral que está siendo muy elogiada en la que comparte duramente el comunismo.

**Conservatorio Oficial de Música de Córdoba**  
Matrícula Oficial Curso de 1936/37  
A V I S O

Por el presente se previene a todos los alumnos de la enseñanza oficial que desde el día 1.º del presente mes queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro.

Córdoba 1 de Septiembre de 1936.—V.º B.º, El Director, Antonio Jiménez Román.—El Secretario, Joaquín Martínez Ariza.

**Dr. M. Quero Morente**  
Pulmón y Corazón  
Consulta: de 2 a 6  
JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

Donde ponga el ojo pondrá el tiro con estas escopetas de calidad.



**ESCOJETAS ASTRA**  
UNCETA Y CIA. GUERNICA (VIZCAYA)

Toda la correspondencia a GUERNICA, Apartado n.º 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 12. Teléfono 23.199  
PISTOLAS AMETRALADORAS  
ESCOJETAS.—MUNICIONES

**Para la aviación**

Donativos oro recibidos para la Aviación, en la oficina recaudatoria establecida en el Excmo. Ayuntamiento. Don José Matías García Mateo, dos monedas de oro de 25 pesetas cada una; don José Cámara Herrero y Sra., una pitillera de oro de 148 gramos, una cadena de oro, un medible de oro; doña María Rosa Benítez de Criado, diez monedas de oro de 25 pesetas cada una.

Doña Paula San Emeterio de Trent, una onza de oro; don Matías Murillo Cintora y señora, una cadena de oro; don Juan de Dios Jimena y señora, 3 monedas de oro de 25 pesetas cada una, una libra esterlina, dos monedas de oro de 10 escudos cada una, una sortija de oro y un dije del mismo metal; Un español, dos trozos de platino; don Antonio Manzanares, señora e hijos, una funda de oro de termómetro, gemelos oro con emblema de Sanidad Militar, un afiler con un dieciseisavo de onza, seis imperdibles de oro, tres monedas de oro de 25 pesetas cada una, una libra esterlina y dos monedas de oro de 10 francos cada una; don Ramón Jiménez Roldán y señora, una onza de oro; doña María Luisa Gómez Martínez, una onza de oro; don Alfonso Gómez Martínez, una moneda de oro de 25 pesetas; don Francisco Gómez Martínez, una moneda de oro de 25 pesetas; doña María de la Concepción Gómez Martínez, una moneda de oro de 25 pesetas; doña Francisca Martínez Miranda, un par de pendientes oro con rosas y perla; don José Gómez Jiménez, un afiler de corbata con rosas y brillante; don Enrique Luque Ruiz, oro de 18 quilates, 152'80 gramos; don Pedro Gavilán Casares, profesor de la Banda municipal de música, un afiler de pecho de oro de señora; don Manuel García Casares, un ajustador de oro.

Doña Carmen Ramírez de Arellano viuda de Gordillo, una moneda de oro de 25 pesetas; don Juan Roldán Rabasco y señora, una cadena oro de reloj, un par gemelos de oro y piedras, un ajustador de oro con brillantes y rubíes, un afiler de corbata oro, perla y dos brillantes, una medalla de oro y 100 pesetas en papel moneda, señorita Aurora de la Muela Rodríguez, unos pendientes de oro y diamantes.

**CASANA. DENTISTA**  
Marqués de Boil, 2. CORDOBA